

**Resolución de 28/10/2020 de la Comisión de Selección, sobre LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS, en el procedimiento de selección para plaza temporal de sustitución, de personal estatutario Técnico de Grado Medio (puesto de Dietética - Nutrición). Convocatoria de 23/09/2020. GAI Talavera de la Reina, Sescam.**

Mediante Resolución Administrativa de 23/09/2020, publicada el 29/09/2020, se procedió a la convocatoria del procedimiento de selección de personal estatutario temporal, por sustitución, en la plaza de Técnico de Grado Medio, puesto de Dietética y Nutrición.

Por Resolución Administrativa de 07/10/2020 se procedió a la designación de los miembros vocales titulares y suplentes, que forman parte de la Comisión de Selección prevista en la citada base cuarta de dicha Convocatoria.

Para la continuidad del presente procedimiento, conforme la base sexta, segunda, el Presidente de la Comisión de Selección publicará la relación provisional de aspirantes admitidos con su puntuación, y los aspirantes excluidos indicando la causa. Y la base quinta regula el baremo de méritos conforme lo establecido en el Pacto de Mesa Sectorial del Sescam de 03/03/2014 y su anexo de Baremo de Méritos, considerados hasta el 31/08/2020.

Conforme las citadas Bases y en atención a cuanto antecede, la citada Comisión de Selección ACUERDA, la siguiente relación:

**1.- LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS:**


<b>D/Doña</b>	<b>Puntuación baremo méritos</b>					<b>Puntos</b>
	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Formación</b>	<b>Docencia</b>	<b>Investigación</b>	<b>Otros méritos</b>	<b>TOTAL PROVISIONAL</b>
IRENE MORENO SAEZ	45,10	77,00	5,00	-	-	<b>127,10</b>
SARA CELAYA CIFUENTES	-	85,66	5,6	5,00	-	<b>96,26</b>
SARA ALEGRE ÁLVAREZ	-	60,20	-	-	-	<b>60,20</b>
MIRIAM ALÍA MORENO	-	2,30	0,2	5,00	-	<b>7,50</b>
ISABEL GALLARDO ALÍA	-	7,50	-	-	-	<b>7,50</b>

**2.- LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

<b>D/Doña</b>	<b>Causa de Exclusión</b>
JORGE GONZÁLEZ RIVAS	No acredita titulación universitaria. Base 2ª.1.c)
BEATRIZ MURCIA JIMÉNEZ	No acredita titulación universitaria. Base 2ª.1.c)

Conforme la base sexta de la citada Convocatoria, contra la presente Resolución, los interesados/as podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, dentro del plazo de 5 días hábiles, a través de cualquiera de las formas permitidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

La presente Resolución Administrativa, se publica en los lugares indicados en la citada base sexta.

EL PRESIDENTE COMISIÓN DE SELECCIÓN.  
  
FDO. ÁNGEL GARCÍA MILLAN (Suplente).